



STCST

**20223871532751**

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 14 de 2022

**Señor(a)**

**JOSE JULIAN TRIJULLO ARTUNDUAGA**

Dirección: Anónimo

Ciudad

**REF:** Contrato de Obra IDU-1746-2021 suscrito entre la INFERCAL S.A. S. y el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), cuyo objeto es “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO-SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”.

**Respuesta a Derecho de Petición traslado Alcaldía Local de Bosa radicado N° 20225721472471. Radicado IDU No. 20225261527802 del 30/08/2022 – Solicitud de terminación de actividades en la Calle 65 con Carrera 102.**

Cordial saludo,

En atención al radicado de la referencia y según lo previsto en la función (\*novena) del artículo 27 del Acuerdo 06 de 2021 del Consejo Directivo del IDU y el numeral 16.2 del artículo 16 de la Resolución IDU 4316 de 2022 de la Dirección General, en virtud de las cuales corresponde a la Subdirección General Jurídica suscribir las comunicaciones a los entes de control, previo el pronunciamiento de fondo de la dependencia responsable del Instituto que para el caso particular es la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema de Transporte, respetuosamente se da respuesta de acuerdo a las inquietudes planteadas en los siguientes términos.

En atención a la comunicación del asunto, por la cual, la alcaldía Local de Bosa, da traslado la solicitud del señor Jose Julian Trijullo, donde solicita la terminación de las actividades de obra realizada en la en la Calle 65 con Carrera 102.

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*

1



STCST

**20223871532751**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Se informa que el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, suscribió con INFERCAL S.A.S., el Contrato de Obra Pública IDU-1746-2021, cuyo Objeto es "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 3.; y cuya Interventoría es ejercida por el CONSORCIO 2021- INCOP mediante el Contrato IDU-1772-2021.

Dentro del Contrato IDU-1746-2021 se encuentran priorizadas las siguientes localidades:

GRUPO	LOCALIDAD	LÍMITES
3	SANTAFÉ	Calle 39 y 40, carrera 10, avenida 1 sur y avenida Caracas
	SAN CRISTÓBAL	Avenida 1 sur, carrera 10 y cerros
	USME	Vía a Usme, cerros y perímetro urbano
	BOSA	Calle 49 sur, río Tunjuelito, Avenida Bosa, Autopista Sur, municipio de Soacha, perímetro urbano
	LA CANDELARIA	Avenida Jiménez, carrera 10, calle 5, carrera 3E y cerros orientales
	CIUDAD BOLÍVAR	Autopista sur, río Tunjuelito y vía a Usme

Fuente: Anexo Técnico Separable Licitación IDU-LP-SGI-012-2021

El contrato tiene un plazo de ejecución de veintisiete (27) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones y en el presente contrato", quedando como fecha de inicio el 23 de diciembre de 2021 y fecha de terminación el 22 de marzo de 2024.

Es importante indicar que los recursos del contrato en mención son a monto agotable y las intervenciones están sujetas a la priorización y disponibilidad de recursos con los que se cuente en la fecha establecida para su ejecución.

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



STCST

**20223871532751**

Informacion Publica

Al responder cite este número

Para el sector solicitado, en la localidad de Bosa, la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura inicialmente priorizó el siguiente segmento vial dentro del contrato IDU-1746-2021:

Localidad	Prioridad	CIV	Código de Elemento (PK_ID)	Vía	Desde	Hasta
BOSA	6	7008400	500177	CL 65 S	KR 102	KR 104

De acuerdo con la solicitud, a través de correo electrónico de fecha 01 de septiembre de 2022, se remitió a la interventoría del contrato de obra IDU-1746-2021 copia de su requerimiento para que de acuerdo con sus funciones contractuales verificara su requerimiento y se requiriera al contratista de obra.

Al respecto, mediante correo electrónico de fecha 7/09/2022, la interventoría manifestó:

“ ...

- *La interventoría por medio de comunicado T-007-2021-619-OFC de fecha 2 de septiembre de 2022, solicitó la culminación de las actividades del frente ubicado en la localidad de bosa, específicamente en BOSA EL RECREO, (KR 102 entre CL 65 - 69 A S - CIV's 7008381-7008380 )*
- *Actualmente el contratista se encuentra culminando la conformación estructura granular en los dos CIV's, con un avance físico aproximado del 90%, la instalación de mezcla asfáltica para los dos segmentos viales, teniendo en cuenta que ambos representan una longitud de 200 metros lineales y se requieren dos capas de mezcla asfáltica (MDC-19/MDC-25).*

”  
...

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021



STCST

**20223871532751**

Informacion Publica

Al responder cite este número

A continuación, se muestra un registro fotográfico de las actividades realizadas en el sector por el contrato de obra IDU-1746-2021.



Finalmente se informa, que según el cronograma de obra del contratista, en el sector solicitado culminara las actividades de obra en la tercera semana del mes de septiembre de 2022.

Esperamos que esta información haya sido de su total satisfacción, agradeciendo su interés, de igual forma estaremos pendientes en caso de requerir cualquier complemento a nuestra respuesta.

Cordialmente,



**Oscar Rodolfo Acevedo Castro**

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema de Transporte

Firma mecánica generada en 14-09-2022 02:11 PM

Cc Alcaldía Local De Bosa - Carrera 80 I No. 61 - 05 Sur -  
Cdi.bosa@gobiernobogota.gov.co;alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co Cp: 110731 (Bogota-D.C.)

Elaboró: Santiago Rozo Aldana-Subdirección Técnica De Conservación Del Subsistema De Transporte

4

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021*